

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con quince minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. VERA JUAREZ FIGUEROA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización

Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 28 de agosto de 2019, me permito pasar lista de asistencia, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva y dos invitados especiales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se instala la sesión, Secretario por favor dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria de la Junta General es la siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyecto del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 04 de julio de 2019.** -----
- 4.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019.** -----
- 6.- **Octavo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 03 de julio al 01 de agosto de 2019.** -----
7. **Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 26 de junio al 29 de julio de 2019.** -----
 - 7.1. **Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.** -----
 - 7.2. **Control de seguimiento de medios de impugnación.** -----
 - 7.3. **Quejas y denuncias.** -----
8. **Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 25 de junio al 31 de julio de 2019.** -----

9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de julio al 02 de agosto de 2019. -----

10.- Informe Final que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019. -----

11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019. -----

12.- Asuntos generales. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión y pregunto si existe algún comentario por parte de los presentes, en virtud de que no existen observaciones, Secretario someta a votación económica la propuesta del proyecto del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se pregunta a sus integrantes con derecho a voto si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, para esta sesión ordinaria por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano manifestar quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen seis votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Octava Sesión Ordinaria, integrantes de la Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado el punto volveré a hacer la consulta? Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número tres relativo al Proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de esta junta pregunto si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente para hacerle llegar unas correcciones de forma al Secretario Ejecutivo y se las entregare. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario someta a votación el proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria con las observaciones formales que presentó la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Deborah Esquivel. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración con las propuestas de ajustes que solicita por la Coordinadora de Partidos Políticos y Financiamiento por lo que en votación económica se solicita se sirvan levantar su mano quienes estén a favor del proyecto, Presidente existen seis votos a favor del acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias durante este periodo que se informa no hubo mucho movimiento, en cuanto en asuntos laborales debido a que se cruzó con el periodo vacacional, tanto del Tribunal de Arbitraje que es donde se encuentran radicados estos asuntos como en los Tribunales

Colegiados en algunos de ellos en que se ha promovido amparos, lo único que puedo comentar respecto al avance que tenemos con alguno de ellos es que en el expediente identificado con la clave 102/2018 habrá ya esta programada audiencia testimonial para el próximo 17 de septiembre y por ultimo aunque no formara parte de este informe insisto debido al periodo que se esta reportando para la siguiente sesión ordinaria del mes de septiembre ya estaremos reportando la resolución que ya nos fue notificada por parte del Tribunal Colegiado en el expediente 571/2017, donde nuevamente resolvió un amparo donde determino no proteger ni amparar a la actora de este recurso, en consecuencia el Instituto Electoral sigue continua obteniendo resultados fallos favorables en este expediente que ya tiene bastante tiempo de instrucción pero la parte actora al no quedar conforme con los resultados de las instrucciones o laudos pues sigue promoviendo ante diversas instancias juicios para poder buscar que la impartición de justicia federal la pueda amparar, pero bueno como ha sido el caso y el siguiente informe insisto estaremos reportando de manera muy puntual lo sucedido con este asunto de ahí en fuera no hay mayor actividad que se pueda reportar en este informe mensual, insisto debido a que se cruzo con el periodo vacacional de órganos jurisdiccionales, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Es el caso de Eloisa? Tiene algún otra instancia o ya? -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Puede ir ante la Suprema Corte nuevamente. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el contenido del informe, de no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le cedo la palabra a la Titular del Departamento de Administración, adelante Vera. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias Presidente el informe que rindo es del periodo es

del 01 al 31 de julio de 2019, en el rubro de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cumplió en tiempo con la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia del segundo trimestre, también se recibieron seis solicitudes de información y las seis se contestaron solo quedo una pendiente para responder en el mes de agosto por el plazo, en Materia de la Auditoría Superior de la Federación, Por primera vez el Instituto recibió solicitud de información del área de la Subsecretaria de Planeación y Presupuestos, para rendir informe ante la Auditoria Superior de la Federación de la ejecución del ejercicio, de participaciones federales que se refiere al subsidio del Estado. En Auditoría de la Cuenta Pública de la Auditoria Superior del Estado, se recibió la solicitud de información del Departamento de Auditoria Programática para el ejercicio fiscal del 2018, la cual fue atendida en tiempo y forma. Y también se atendió la solicitud de información sobre las auditorias del Departamento de Control Interno del Instituto se dio atención en tiempo y forma a dos órdenes de inspección, DCI/20/2019 y DCI/21/2019 las dos de 2019, se dio seguimiento a los pliegos de recomendaciones emitidos por el Departamento de Control Interno, con los números 11/2019 y 12/2019, también se dio respuesta al oficio No. DCI-UI-004/2019, referenciado en el expediente número DCI-OF01/2019, en atención a la instrucción recibida a través del cual se solicitaba información de la contratación de sedes Distritales. También se atendieron proyectos en materia de relaciones laborales relacionados con procedimientos de examen de selección, de evaluación del desempeño, Otorgamiento de incentivos y proyecto de integración de la Unidad Técnica de Protección Civil todos en desarrollo durante el mes de julio. En el Contabilidad y Presupuestos, se presentaron los Estados Financieros del 01 al 30 de en Junio, Estado del Ejercicio del Presupuesto anual y acumulado al 30 de junio de 2019. Y También se dio cumplimiento parcial y total con la obligación de pago de la Séptima Ministración a Partidos Políticos correspondiente del gasto ordinario y actividades específicas, se realizados dos pagos toda vez que los subsidios no se recibieron en tiempo y forma en su totalidad, por lo cual se dio un pago parcial de un 62.33% y el segundo pago con el resto. También se realizaron las determinaciones de pago de obligaciones fiscales a cargo del Instituto y se realizaron los impuestos correspondientes a los periodos de nomina numero 14 y numero 15, también se asistió por parte del

Departamento de Administración a cursos en cambios en la normatividad contable gubernamental que organizo el Departamento de Armonización Contable del Gobierno del Estado. En el caso de Recursos Humanos se realizaron las bajas del personal eventual en un primer momento, 21 bajas después se causaron bajas de 188 servidores públicos eventuales por termino de contrato, el 8 de julio se llevó a cabo de capacitación en materia del Reglamento de Relaciones Laborales al personal del Instituto y se continuaron con los trabajos relativos a la integración del catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral, también se trabajó en el proyecto de capacitación para el segundo semestre del 2019. Recursos Materiales, realizó inventarios físicos en las oficinas centrales y en las oficinas de "Madero" así como en las 17 sedes distritales. Se recibieron solicitudes varias en Recursos Humanos las cuales todas fueron atendidas y se empezó a trabajar con la recolección de Material Electoral, para trasladar a los almacenes generales se cubrieron necesidades de combustible de todo el Instituto, Consejos Distritales, es cuento Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en lo general sobre el informe o bien si desean hacer comentarios en lo particular sobre alguno de los mismos, yo tengo una pregunta en cuanto a la revisión de la Auditoria Superior de la Federación sobre el presupuesto federal que se nos entrega vía del Estado, es sobre el total de nuestro presupuesto o es sobre una parte del mismo. ---

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Bueno con respecto a las modificaciones a la Ley de Armonización Contable a partir de 2018 se clasifican de manera diferente de los subsidios que recibe el Instituto ya entran dentro del rubro de participaciones y como dentro del rubro de participaciones la armonización contable dice que la Auditoria Superior de la Federación puede auditar y fiscalizar es por eso que en este primer ejercicio nos solicitaron esa información, entonces se solicitó información de las licitaciones que se habían adquirido con ese monto de participaciones, las que tuvimos por ejemplo compras que nosotros tuvimos de licitaciones o adjudicaciones directas que fueron con recurso propio pues esas no fueron remitidas en esta información solamente con la parte de las participaciones lo que

hubiéramos comprado eran dos anexos con información muy específica de compras en las que hubiéramos ejercido el recurso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si, pero no me contesto, que parte recibimos de la federación que este sujeto a esta auditoría, en que partidas y cuánto dinero más o menos. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Nosotros no recibimos directamente de la federación lo que recibimos fue un subsidio por parte del Estado, pero lo clasifican de una manera distinta a partir del 2018 con la reforma de armonización, todo lo que recibimos como subsidio del Estado lo considera como participaciones y la Ley dice que las participaciones pueden ser auditorias por la Auditoria Superior en realidad no recibimos ningún monto directo de la federación. --

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si, pero entonces nos pueden auditar todo nuestro, todas nuestras partidas, todo nuestro presupuesto o solo algunas, esa es la pregunta. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Nos pueden auditar las licitaciones que sean efectuado con montos o con recursos habrían venido por parte del subsidio del Gobierno del Estado, si Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: En este caso para aclarar que como efectivamente lo ha señalado la Titular del Departamento de Administración a partir de 2018, cambia se modifica esta situación de como llega el recurso el flujo de efectivo a este Instituto Electoral a través de participaciones federales, lo que en el techo financiero nos autorizaron para eso ejercicio fiscal que son aproximadamente 187 millones de pesos, esa es la cantidad que pudiera ser susceptible de ser revisado u auditado por la Auditoria Superior de la Federación, ese es el monto de ser susceptible que fue el techo financiero que para ese momento nos autorizo el Congreso del Estado y que había participaciones federales fue como llego a las acras del Instituto Electoral, que eso comprende básicamente el mayor numero de recursos para lo que fue la entrega de las prerrogativas del financiamiento publico y de servicios personales para el pago de nómina principalmente de ahí fue donde se estableció eso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Haber la mayoría o todas, todas 100%. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Las ampliaciones con recurso propio como una que hubo por 4 millones y la otra de 10 esas no fueron por parte de la auditoría pero el subsidio que recibe el Estado ahora se denomina participaciones federales aun y cuando hayan entrado a las arcas del Estado y si pueden auditar toda la información todo lo que venga a partir de ese recurso que del techo financiero que le dan al Instituto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces ahorita van a revisar por ejemplo algunas licitaciones, nos pudieran revisar nóminas, nos pudieran revisar cualquier otro pago. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Pueden solicitar información porque forma parte de los anexos que presenta la Secretaría de Planeación y Finanzas en la auditoría de la Federación que a ellos si les hacen directa, nosotros nada mas de manera indirecta damos informes y anexos para completar engrosar la información que la Secretaría de Planeación y Finanzas presenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Y en esta ocasión solo van a revisar licitaciones. ---

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: No es la licitación en sí, fueron los anexos, querían saber en qué se había ejercido el recurso cuantas licitaciones habían adquirido o cuantos procedimientos se habían efectuado con esos montos de participaciones federales no es si directamente no van a venir hacer la revisión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias para puntualizar no es que vengan a revisar las licitaciones que desarrollamos a finales del año pasado, porque esas fueron recordemos con los recursos propios que el Instituto ya tenía en su poder y que eso derivaron del subsidio de ejercicios anteriores por parte del Estado, únicamente se van a circunscribir a los 187 millones que como techo financiero obtuvimos en el ejercicio fiscal 2018 que en su gran mayoría alrededor del 98 o 99% se circunscribió al financiamiento público y a servicios personales, estamos hablando que de los 187, 184 se integraron y se distribuyeron a esas dos grandes grupos de partidas presupuestales hubo alrededor de 3 millones de pesos sobraron por decirlo de alguna manera y se distribuyeron para otras partidas para que pudiera tener suficiencia ese

ejercicio fiscal al inicio al arranque del ejercicio, el resto de los recursos con los cuales pues estuvimos fondeando y subsidiando el Instituto Electoral formaban parte de remanentes de ejercicios anteriores y que no forman parte de este subsidio por participaciones federales insisto esto nada mas se circunscribe a los 187 millones que recibimos del t4echo financiero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces el año que entra nos van a poder pedir información sobre los 460 millones que tuvimos y la ampliación que nos dieron de 8, 9 10 sobre esa también, muy bien, bueno gracias ahora sobre la otra parte de, del cumplimiento de obligaciones fiscales que mencionaste, se refiere al ISR sobre nóminas o exactamente a que. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Si a las retenciones de 10% de arrendamientos o de honorarios que hubiera, esos son los pagos de las obligaciones federales. --

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Eso también lo está pidiendo la auditoria. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: No eso también lo informamos nada más que se hicieran los enteros correspondientes en tiempo y formal. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Ah muy bien se pagó todo bueno muchas gracias, pues damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si, el siguiente punto del orden del día es el número seis, referente al Octavo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 03 de julio al 01 de agosto de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, adelante Perla. -

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias, bueno en este informe vamos a dar cuenta de diversas actividades que tuvimos en este periodo para iniciar también con la Séptima ministración del financiamiento público para actividades ordinarias y actividades específicas ya como lo establecía la Contadora Vera hace un momento, esta ministraciones tuvo que darse en dos parcialidades una el 23 de julio y la segunda el 01 de agosto dado a los pues bueno a las dificultades en el subsidio estatal que es el la fuente del recurso para entregar estas ministraciones, dentro de estas ministraciones

también se ejecutaron algunas multas relativas a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 estas multas por supuesto emitidas por el Instituto Nacional Electoral, en cuanto a la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento pues bueno y creo que el punto total fue el dictamen numero 19 relativo a la Asignaciones de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y pues bueno también dentro de esta actividad de la Comisión se dio una sentencia el 09 de julio una sentencia del Tribunal Local mediante el cual se revoco el registro del Partido Político Local Encuentro Social de Baja California con esto, bueno llegaron una serie de consecuencias, uno pues con la revocación de este dictamen, se da una reposición de procedimiento que también son actividades que se encuentran en desahogo en este momento en la Comisión y también se da una muy importante que es la redistribución de los montos totales del financiamiento publico que pasa en junio cuando se le entrega el registro se hace una redistribución y con la revocación es necesario realizar una segunda redistribución del financiamiento pues en los términos de esta sentencia, estos dictámenes tanto el dictamen sobre la asignación de diputaciones de Representación Proporcional así como la redistribución del financiamiento fueron autorizados por el Plenos del Consejo General el pasado 20 de julio del presente año, en cuanto al apoyo a la Secretaria Ejecutiva la actividad principal fue aquella respecto a la devolución de los listados nominales de electores aquí tuvimos todo un ejercicio en el cual tuvimos mucho apoyo del área de Informática, del área de Procesos Electorales y principalmente de los Partidos al cumplir con esta obligación, regresamos el 19 de julio de este año tuvimos ya la diligencia de la devolución una diligencia inicial en el cual devolvimos una acerca de 23,443 cuadernillos de listados nominales de electores que los partidos nos hicieron la devolución directamente, hay un segundo ejercicio que ese ya entrara en el segundo, en un informe posterior que tiene que ver ya con las actividades que realizo el Departamento del Procesos Electorales con aquellos que fueron recibidos en casillas y que estaban pues también en paquetes electorales, por otra parte también tuvimos una reunión con COCITBC que esas sesiones mediante las cuales hacemos las transferencias de todas las retenciones de multas en julio desarrollamos esta Sexta sesión con CICIT y les entregamos una cantidad de 5,392,162 pesos que pues

bueno con acumulado de 2017 y ya estamos hablado de 58 millones que es lo que se le ha entregado de recurso a COCITBC, finalizo con las actividades en las cuales se ha estado dando apoyo a la interventora que esta encargada del Partido Político Transformemos en este período de prevención y pues bueno ya se recibió el primer informe reglamentario de esta interventora tanto en el Consejo General como en la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento y pues bueno con esto concluyo mi informe, gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, una pregunta no sé si, los integrantes de esta Junta ¿si tienen alguna intervención respecto al Informe rendido? Yo tengo una, el tema de las multas como funciona ahí la relación con el INE en cuanto a multas? -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Si me permite, bueno el INE es básicamente quién tiene por disposición Constitucional y la facultad de la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, el INE anualmente revisa los ejercicios fiscales de los partidos y determina casi siempre por allá en el mes de diciembre del ejercicio fiscal anterior de todos los partidos, y una vez que determina estos se llaman consolidados se les hace esta notificación formal aquí al Instituto una vez que estas sanciones queden firmes es cuando nosotros podemos empezar a realizar los descuentos el INE determina desde el monto hasta la manera de que vamos ir realizando las parcialidades y así a través de un 50% o un 25% que ya esa es la nueva determinación que esta tomando el nuevo criterio y una vez que el INE nos notifica a nosotros esta notificación a Partidos Políticos Locales y Nacionales se notifica a través de su sede nacional y nosotros tenemos que seguir en coordinación con ellos para que nos digan, esta ya se impugno, esta ya esta firme adelante empieza a ejecutarla, también decir que tenemos un sistema de seguimiento de multas, un sistema de seguimiento permanente así le llama el INE es un sistema informativo que implemento desde 2017 pero que pues bueno si se tiene que decir ha tenido muchas dificultades en su actualización a pesar de que tenemos este sistema nosotros seguimos remitiendo información en formatos de excel en formatos, requerimientos semanales que realiza la UTF, Unidad Técnica de Fiscalización y pues bueno tenemos mucha coordinación con el INE para ejecutar estas multas, decir

que si siempre para una ejecución formal de una multa siempre existe un pronunciamiento a través de la Dirección recursal, de la Dirección Jurídica del INE en el cual ya nos aseguran que esta multa esta firme y que ya es posible de que se ejecute nosotros solamente determinamos por ejemplo si se ordena realizando retenciones del 25% del total de su financiamiento ordinario es lo que nosotros ya hacemos los cálculos y se remiten al área de administración para que al momento del pago de la ministración se haga esa retención. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Es que ese tema se tocó en Toluca en reunión con el INE y no me quedo muy claro porque daban la indicación a los OPLES ustedes retengan como si hubiera OPLES que no retuvieran o porque fue ese comentario yo no quise intervenir ahí, pero me quedo, así como la duda por qué. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE

PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: La verdad es que si existe esta deficiencia principal de los PP porque por supuesto es una carga es una retención sobre su financiamiento ordinario entonces en otros OPLES lo sabemos a través de consultas que se generan en la UTF OPLE que se nos notifica a todos nosotros los 31 estados, sobre estas peticiones que se realizan por parte de los partidos para que se reduzca un monto diferenciado al que ya dictamino el INE o bien se realizan algunos convenios de pago o se trate de aplazar en la máximo esta ejecución si existen estas peticiones que canaliza a través del OPLE para que sea la UTF quien pueda responder y yo creo que al menos hay uno mensualmente en este tema hay OPLES que si van un poco desfasados n la actualización nosotros vamos creo que al día ya básicamente solamente esperamos a que el INE nos de luz verde en estas sentencias la mas lejana que tenemos es una de 2016, pero ya estamos por terminar de ejecutarla y ya estamos en 2017 al día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias para comentar y abonar a lo que comenta la compañera Perla Esquivel, hemos tenido conocimiento de que en otros OPLES los Partidos Políticos son muy residentes precisamente a que reconocer la ejecución de las multas que ellos mismos va a recibir, acá en Baja California en un principio cuando entramos en ese esquema así se dio también de hecho los Partidos Políticos hubo algunos que impugnaron la

ejecución de hasta el 50% de su ministración mensual por decir así, si un Partido Político como es el caso del PRD obtuvo una multa de 6 millones de pesos por un ejercicio fiscal anual eso tenemos que prorratearlo en un número de ministraciones mensuales hasta un monto máximo de 50% le podemos retener de esa ministración mensual y es ahí donde el partido recibía una ministración de 400 mil pesos nada más podíamos descontarle 200 mil y ahí por eso es lo que comentaba Perla que en el caso de 2016 todavía veníamos arrastrando esta multa que veníamos ejecutando desde hace dos años a la fecha en función de que fue el número de ministraciones que le estuvimos reteniendo al 50% los Partidos Políticos en Baja California una vez que recibieron las primeras sentencias en donde se confirmaba que los montos que se estaban ejecutando por este Instituto eran correctos eran conforme a los criterios a los lineamientos establecidos por la propia norma empezaron a entenderlo como tal y acatar la ejecución de las mismas multas, aquí en Baja California sino más recuerdo el último reporte que hicimos ya llevábamos los descuentos de 2017 iniciamos ese ejercicio a la fecha alrededor de 55, 56 millones de pesos, 58 millones de pesos no andaba tan perdido, de 58 millones de pesos producto de estas multas las cuales se han ido canalizando al órgano de ciencia y tecnología de la entidad COCITBC, pero los Partidos han sido consientes de la forma de como se ha estado dando las ministraciones no ha sido así el caso en otras entidades seguramente por eso el comentario, por último yo creo que también a raíz de esta insistencia lo que se ha estado generando los Partidos Políticos en otras entidades y en mismo Consejo General del INE es como ha venido ya en las últimas semanas un nuevo criterio por parte del INE de establecer de que será un descuento de un máximo hasta del 25% ya no un 50% como dos o tres años o mucho tiempo atrás, vaya así se venía ejecutando, sino será única y exclusivamente un 25% como máximo del financiamiento ordinario lo que se podrá estar descontando a los Partidos Políticos y ahorita en sesión ordinaria precisamente del Consejo General del INE se impusieron unas sanciones y ya viene utilizado ese criterio del 25% máximo, obviamente es derivado de todo esto que estamos comentando de lo que ha generado los Partidos Políticos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Mi pregunta es respecto a los Listados nominales, que se usaron el día de la jornada unos los regresan a través de Procesos y

otros a través de Partidos Políticos, como está ahí la división quien recibe que. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE

PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno básicamente es a través de la Secretaria Ejecutiva del INE es solamente que estamos en apoyo a la Secretaria Ejecutiva y también al Departamento de Procesos Electorales, en este procedimiento lo ideal era que el día de la Jornada Electoral los Partidos Políticos entregaran en las casillas a los presidentes los listados nominales vemos un gran porcentaje que no fue así, este porcentaje fue lo que nos devuelven ellos se emite por la DERFE del INE se emite una serie de disposiciones para que en caso de que no se de esta entrega el día de la jornada electoral se entreguen 10 días después por supuesto nosotros generamos todas estas notificaciones con los partidos y se van dando estas devoluciones cerca casi finales de junio tenemos ya las ultimas devoluciones y eso se entrega directamente ante la Secretaria Ejecutiva, con apoyo como lo comento tanto del Departamento de Informática como de Procesos Electorales, fuimos generando un control sobre todo lo que se iba generando, actas circunstanciales, todos los acuses de recibo bien detallados sobre que fue lo que se recibió aquí en la Secretaria Ejecutiva y posteriormente se entrega a la Vocalía de la DERFE aquí en Baja California y se hace este primer ejercicio de lo que se da cuenta con un porcentaje bastante amplio de un 60% casi le entregamos en esta primera ocasión y pues bueno quedaba pendiente el ejercicio de listados nominales que estaban los distritos.-----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces si adelante Luis. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, como bien lo comenta Perla, ha sido un trabajo en coordinación porque la obligación actual de los Partidos era regresarlo el día de la jornada sin embargo no lo hicieron algunos y fueron los que llegaron aquí directamente con el Secretario Ejecutivo y por eso se creo un sistema Perla elaboro los documentos nosotros estuvimos apoyando en la revisión y la otra parte que le informare posteriormente la entrega que se hizo con el material electoral que se hicieron la revisión en los distritos y que ya hicimos esa revisión ya se entrego al INE ya se cotejo y traemos un avance final del 91.10% que según nos

informa la Vocal aquí del Registro Federal de Electores, que somos la entidad o las entidades más altas en cuanto a devolución de listados, lo que actualmente estamos en elaborar los requerimientos de faltantes de este 9% para que los partidos políticos los regresen o expongan sus comentarios. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Y qué por ciento se recibió en los distritos y que por ciento traen acá después a través. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Fue un 60, 30 porque realmente fue el partido yo creo que el Partido Acción Nacional, el Partido MORENA quienes entregaron listados nominales en distritos, en las casillas no tanto en el distrito sino el día de la jornada, pero yo si creo que lo entregamos nosotros yo hablaría de una proporción de 60, 30 de 90 de este universo sería esa proporción. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Sería 60 a tiempo a través de las casillas en los distritos y 30 tarde, ah no al revés, 60 tarde, ok bien, gracias, entonces damos por recibido el informe Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente el siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 26 de junio al 29 de julio de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adelante Judith. -----

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Buen día a todos, para desahogar el punto 7.1 Acuerdos aprobados por el Consejo General durante este Proceso Electoral Ordinario en el periodo del 26 de junio al 29 de julio de 2019, me permito comentarles que fueron 12 acuerdos los emitidos y son aprobados por unanimidad, dos por mayoría, en el periodo que se informa se impugnaron cinco acuerdos que fueron resueltos de la siguiente manera, el 09 de julio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California revoca el dictamen 17 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la solicitud de registro como Partido Político Local presentado por el otrora

Partido Político Nacional Encuentro Social, este fue promovido por los Partidos Movimiento Ciudadano, el PRI y Partido de Baja California, el 09 de julio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emite sentencia en la que modifica los resultados contenidos en el acta de computo municipal de la elección de municipales del Ayuntamiento de Playas de Rosarito por actualizarse la causal de nulidad precisada en la fracción tercera del artículo 273 de la Ley Electoral y confirma la declaración de validez y la expedición de la constancia respectiva aquí el promovente fue el Partido Acción Nacional, el 18 de julio el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió acuerdo plenario que desecho el recurso de revisión en contra del dictamen relativo al computo estatal de la elección de Gubernatura del Estado, la declaración de validez de la elección y del Gobernador electo, promovido por Felipe Daniel Ruanova Zarate, el 18 de julio Tribunal emite sentencia que modifica el computo municipal de la elección de municipales al Ayuntamiento de Ensenada y confirma la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de dicha elección, en fecha 26 de julio la Sala Guadalajara del Tribunal del Poder Judicial de la Federación emitió sentencia que revoco parcialmente el dictamen 19 relativo al computo de la elecciones de diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, declaración de validez de la elección y la asignación de diputaciones a integrar la XXIII Legislatura del Congreso de Baja California, así tenemos que se presentaron 29 medios de impugnación, 14 impugnando el dictamen 19 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento de los cuales 1 se desecho esto fue el 29 de julio por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitiendo esa sentencia en el recurso de revisión 158/2019 este recurso promovido por Margarita Gómez Hurtado con ese motivo se desecho el recurso que impugnaba el dictamen 19, los 13 restantes recursos fueron acumulados, esa acumulación fue resuelta por el Tribunal, por la Sala Guadalajara del Tribunal del Poder Judicial de la Federación emitiendo sentencia que revoco parcialmente el acto impugnado por lo que hace otros 4 medios de impugnación fueron promovidos en contra, perdón fueron presentados en contra de acuerdos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral revocándose 3 y confirmándose 1, sería la cuenta por lo que hace a los medios de impugnación, a los acuerdos aprobados por el Consejo General

y al seguimiento de los medios de impugnación presentados por acuerdos del Consejo General. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muy bien, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido No siendo así, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales con motivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 25 de junio al 31 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, adelante Luis. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, bien respecto al periodo que se informa, informarles a los integrantes de esta Junta que en las actividades que realizamos en la Coordinación de Organización Electoral, apoyamos en la elaboración de dos informes que fueron presentados en la última sesión ordinaria del Consejo, uno en el que el Secretario Ejecutivo dio cumplimiento al manual de calidad para la supervisión de la producción de la documentación y material electoral mediante el cual la empresa encargada nos informa la destrucción de las placas con las cuales elaboro las boletas electorales y los modelos de la documentación, otro informe en el cual se apoyó en la elaboración fue de la Comisión de Procesos Electorales el cual se informa de los resultados de la verificación de las boletas y actas electorales así como la certificación de las características del líquido indeleble, este informe es el informe final ya que estuvimos en la comisión, estuve emitiendo informes parciales durante el desarrollo de este proceso y con esto concluimos esta verificación que se hizo de la seguridad y las características tanto a las boletas como de los documentos electorales así como el líquido indeleble que se envió a la Universidad Autónoma de Baja California, en cuanto a la entrega de recepción de los Consejos Distritales se participó en la logística de entrega recepción, elaborándose las actas circunstanciadas de la recepción de los paquetes electorales, los listados nominales y otros documentos electorales de los Consejo Distritales se apoyó también en nuestro almacén general en el acomodo de dichos

paquetes así como la identificación por sección y por distrito electoral de los paquetes con boletas, en cuanto a las pinzas marcadoras de credencial se logro recuperar un total de 4,492 pinzas marcadoras de credencial informando que 317 no fueron entregadas y se realizó el pago correspondiente al INE, en cuanto a listados nominales como bien lo informo la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos se esta participando en la recuperación e identificación de estos listados nominales a la fecha tenemos un avance del 91.10% y seguimos atendiendo esa actividad, en cuanto a la Coordinación de Educación Cívica informarles a los integrantes que se estará realizando un conversatorio por parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica los días 25, 26 de septiembre en la ciudad de Tijuana en el FEYRI, con temas de personas con discapacidad, diversidad sexual y de género, migrantes y población indígena, en cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana se esta participando en las reuniones de los resultados de la consulta infantil y juvenil se está elaborando una estrategia multi anual de instrumentos de participación ciudadana y se siguen promoviendo los instrumentos en los ayuntamientos de la entidad, seria cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido, de no ser así, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número nueve relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica en el periodo comprendido del 02 de julio al 02 de agosto de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica, adelante Javier. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, compañeras y compañeros buenas días a todos bien en este informe que corresponde del día 02 de julio al 02 de agosto del presente ejercicio, de manera habitual como lo hacemos en cada informe que presentamos en cada Junta pues hacemos un resumen de actividades en trámite y próximas a realizar y en las actividades realizadas en este período en el apoyo a lo que es el Consejo General particularmente en la organización y desarrollo de las sesiones de este órgano colegiado damos

cuenta de 1 Sesión Ordinaria y 4 Extraordinarias, así mismo dentro de la Sesión Ordinaria se aprobaron 4 proyectos de actas de las sesiones, tenemos pendientes todavía un numero de 9 actas las cuales ya fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria del mes de Agosto dado el corte del informe bueno todavía no se hacen mención de este número también apoyamos a la Secretaria del Consejo y a la Presidencia en la elaboración de los proyectos de punto de acuerdo particularmente lo que comentaba ahorita la compañera Judith Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso que se llevaron precisamente de cumplimientos de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado derivado de la nulidad de diversas casillas en los Municipios de Ensenada y Playas de Rosarito, así también se autorizó la circunscripción de un Adenda la del Convenio al anexo técnico del Convenio de Colaboración con el INE y también en el apartado relacionado con los trabajos que se vienen llevando a cabo con la Comisión Especial de Vinculación en este informe hacemos mención bueno de que ya se rindió el sexto informe que comprende del 11 de junio al 05 de julio dentro del informe se pueden advertir de cuales fueron los temas de lo que este informe contiene y lo cual también esta disponible en el portal de internet para la consulta de la información y particularmente se hace referencia a los temas relevantes de la jornada electoral y cómputos distritales llevados a cabo en los órganos operativos en virtud de la información que en aquel momento no se pudo rendir de manera muy precisa en este informe ya se detalla de forma muy puntual de cómo se llevaron a cabo esas actividades por parte de los Consejos Distritales , y en otro apartado también se hace mención de los trabajos que han iniciado por parte de la Comisión Especial de Vinculación para llevar acabo la metodología de diagnóstico de los Consejos Distritales y ya en el apartado relacionado con los Consejos Distritales bueno pues estuvimos apoyando en este periodo del informe en lo que fue la entrega recepción de cada uno de esos órganos operativos, y de manera general ese es el contenido del informe que presentamos es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes pregunto alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido, de no ser así damos por recibido el informe rendido, Secretario continúe por favor con el siguiente punto registrado en la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Fernando. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:

Buenos días a todos, con su venia Presidente, en este periodo se informa en el documento remitido del desarrollo por parte de la oficina de sistemas en este caso dos sistemas que derivaron de dos áreas en específico meramente el área de Partidos Políticos y Financiamiento relacionado como ya lo mencionaba su Titular hace algunos momentos de un sistema para apoyar en la captura del registro de listados nominales entregados, en primera instancia o en primera etapa este sistema estaba dirigido a los listados nominales entregados a qui en oficinas centrales posteriormente con la Coordinación de Procesos Electorales hubo la necesidad de ampliar el sistema para el requerimiento de que se pudiera llevar a cabo esa actividad también desde los distritos por los listados nominales que se fueron recabando ahí de los paquetes electorales, bueno el sistema ya está en operación igual cumplió con su cometido en su momento, el otro sistema como ya lo menciono el Titular de la Coordinación Jurídica, un sistema para llevar a cabo el diagnostico el cual está actualmente en operación se esta llevando a cabo un monitoreo por parte de informática y con colaboración del enlace jurídico de cuantos usuarios han ingresado de los que se solicito se dieran de alta de los distritos y partidos políticos entonces el sistema ahorita está en operación con los requerimientos y actualizaciones que se solicitaron en su momento, también tenemos no en desarrollo sino se plantea el diseño y estamos en el análisis del diseño en el sistema de incidencias o asistencia este sistema actualmente esta en una etapa tiene un servidor se tiene que instalar en cada máquina la idea emigrarlo a una plataforma web y añadir algunos requisitos u observaciones que han surgido derivado del proceso en cuanto a la necesidad de establecer horarios muy específicos para ciertas personas o ciertos trabajadores del instituto que tenían horarios muy diferentes a lo que es la jornada de trabajo normal, entonces estamos elaborando ese diseño para poderlo llevar a cabo a su implementación lo mas pronto

posible con la ayuda del área de recursos humanos y administración eso es en cuanto a los sistemas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pero de que sistema hablabas, este último?. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y

ESTADÍSTICA ELECTORAL: sistema de incidencias o asistencia, el registro de la entrada y salida de los trabajadores en el Instituto el cual no se ha actualizado para llevar a cabo en su momento la nómina y control de asistencia y en cuanto a lo que es al área de soporte se atendieron durante este periodo que se informa del 01 al 31 de julio, se atendieron 9 sesiones del Consejo General y también de Comisiones y Reuniones de Trabajo su transmisión a través de la forma de YouTube, se apoyó en la transmisión de 19 sesiones de Consejos Distritales porque ya no se contaba con el persona en cada distrito entonces se llevo a cabo remotamente con apoyo de los delegados y se atendieron diversas problemáticas que surgieron en los distritos en cuanto al uso de los equipos de computo y sistemas y también en cuanto a qui en las oficinas centrales y remotas como Madero que se encuentra en zona centro y eso en cuanto al informe es lo que se presenta para esta sesión, gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias integrantes de la Junta pregunto si alguien tiene que hacer alguna intervención respecto del informe rendido, de no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01al 31 de julio de 2019, bien dada la ausencia justificada de parte de la Titular del Departamento de Control Interno que todavía se encuentra en este momento incapacitada formalmente se tiene por recibido el informe a esta Junta General en esta Sesión Ordinaria por lo cual estará registrada en los archivos de esta Junta General. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien gracias Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, bien yo quisiera tocar el tema de la asesoría que nos están dando para la elaboración del diagnóstico y el plan estratégico y desarrollo, tengo entendido que ya estamos iniciando con los trabajos Vera. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Así es Presidente fue en el oficio de solicitud de información al Secretario Ejecutivo entonces él tiene la información. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces quiero pedirles a todos y a los departamentos que es prioridad uno no porque ahorita traigo mucha chamba voy a dejar ahí para después esta información porque traemos los tiempos muy limitados entonces por favor denle la importancia que merece este tema, eso quería agregar algo, bien bueno adelante. ---

SECRETARIO DE LA JUNTA: Nada más para informar el día de ayer a las tres de la tarde con cinco minutos recibimos una solicitud formal por parte de la Representante la Consultora la Maestra Manuelys Márquez González referente a una serie de documentos que tenemos en los archivos que tenemos aquí en el Instituto Electoral para ella arrancar nuevamente los trabajos de revisión, de valoración ya ahorita los tenemos ya clasificados para remitirlos a las áreas que les compete la documentación que están solicitando para que a la brevedad pueda como viene la instrucción que nos ha girado usted consejero presidente de integrarla y mostrarla a la persona, a la maestra Manuelys de poder ella continuar con este avance en los avances del desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional, también plantear aquí ella nos señala la necesidad de celebrar una reunión de trabajo entre Consejeros Electorales y Titulares de Área a la brevedad posible, de acuerdo con la agenda que se tiene institucional en este momento y dada también su actividad que va a tener a partir de mañana en la ciudad de Guadalajara estamos considerando que el día lunes por la tarde después de que concluyamos las actividades de evaluación de los Consejos Distritales poder tener esta reunión con la Maestra Manuelys para esta actividad de verificar toda la información que se nos está requiriendo ella nos pide que sean Consejeros Electorales y Titulares de Área en esta

primera actividad y bueno estamos sometiéndolo a consideración en todo caso si la agenda nos lo permite que el día lunes por la tarde alrededor de las 4 de la tarde tener esa reunión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Quisieran que le pidieran a ella haber ella tuviera disponibilidad el martes ya que hay reunión de Consejeros entonces pudiera ser en esa reunión tener la reunión con Manuelys primero con los Consejeros y los Titulares y después ya quedarnos los Consejeros a la reunión normal de los martes de no ser posible entonces como queríamos para el lunes. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Recordándole también que el martes continuara la actividad con los distritos de Mexicali a las 10 de la mañana vamos arrancar, el día lunes tenemos a tres distritos electorales y el martes tenemos a dos, la actividad del día lunes concluye a las 4 de la tarde y la actividad del martes a las 2 de la tarde. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Haber seguro de eso porque entonces siendo así la del lunes es imposible para los consejeros porque somos los que estamos en las entrevistas. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por eso es que comentábamos que fuera el lunes después de que concluyéramos actividades continuar con este tema a las 4 de la tarde. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si pero son ocho horas las que le dedicamos, seis horas, y el martes cuantas vamos a dedicarle? 4 aquí en Mexicali, yo preferiría que fuera terminando las sesiones con los Consejos Distritales el martes para que no sean demasiadas horas, ya viste como estuvo Tijuana, entonces seria mejor así, ahorita lo checamos y también ver si Manuelys pudiera verdad el martes a que hora seria, cuando terminamos con los Distritos. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El martes a las dos de la tarde terminamos a qui en Mexicali. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: A las 2 pues que comiéramos algo y a las 3 arrancamos con Manuelys que tanto tiempo necesita ella, no sabes. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Si nos comentó que máximo cuatro horas, seria dos horas y media o tres pero máximo cuatro horas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pues ahí mismo le damos si de plano esta muy forzado pues le seguimos al siguiente día, de la información, los Titulares tienen este oficio. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: No apenas ayer lo recibimos a las tres de la tarde y ya que hicimos una revisión general del mismo no son todas las áreas al menos en este primer momento que requerimos información de ellos, la mayoría se circunscribe al Departamento de Administración y una información menor a la Coordinación Jurídica y de archivo histórico de aquí de la Institución. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien, de cualquier manera aunque sea electrónico hazle llegar el oficio a todos los Titulares para que vean ya lo que nos están pidiendo y también mándanos a los Consejeros una copia por favor, bien el otro tema que yo quería tocar con Informática, uno de los temas recurrente fue lo del sistema del SIRACOT por los Distritales y creo que va a seguir siendo con los demás, ahorita que traemos muy frescas las observaciones yo quisiera que no separaran los trabajos de SIRACOT porque luego los suspendemos y no lo volvemos a activar hasta que viene otra elección, que se revisaran bien, que se hicieran manuales, que se cumplimentaran la elaboración de actas por parte del SIRACOT y esos detallitos que existieron en el truncado de algunos dígitos en el caso de dos partidos, y no me acuerdo cual otra cosa que salió que no nos quedó muy claro si era error del sistema para el procedimiento, bueno que se revise bien y que no se interrumpa y que ya podamos decir que ese sistema quedó bien hecho verdad si por favor porque luego se nos va hasta la gente que ayudo ahí a Arturo y el mismo Arturo, se nos olvida y ya no tenemos entonces se pierde la continuidad por favor para que le metan a eso, que otro tema traíamos, no, pues sería de mi parte, para Perla, dado la agenda que traemos de las entrevistas con los Distritales que por ahí la debes de tener te la pasamos, y esto que acabamos de ver de los Consejeros del martes reunión y aparte con Manuelys yo quisiera que a partir, considerando eso rehicieras la ruta crítica para sacar la asignación de Regidores de RP, pero a la brevedad porque nos comprometimos a darle prioridad a eso incluso yo estuve presionando al Tribunal y ahora que ya lo sacaron, pues que a todo dar nosotros nos tardemos dos semanas entonces para que tanto brinco si el suelo estaba muy parejo, ósea que sea seguidito y lo más pronto también

ante los medios dijimos que lo más importante y pronto iba a ser ya sacar esas asignaciones, entiendo que podemos tomarnos mas tiempo pero no quisiera, yo quisiera que fuera inmediato que fuera posible por fas, por que vi que hiciste una ruta critica pero se me hizo muy holgada, estoy de acuerdo que hay otras actividades pero quisiera que lo acortaras al máximo y que nos presentara otra para ya sacar el tema que es el más, ahora si creo que es el pendiente ahora si más fuerte e importante verdad. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Puedo incluir sábados?. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Por mi si, claro que sí, pero digo acortarlo para sacarlo lo mas pronto posible que no empiecen a llamarme, ya me llamo un Partido, que necesidad de que nos estén presionando por algo que podemos sacar antes por favor, gracias, bien ya no hay mas puntos que tratar, entonces vamos a dar por concluida esta sesión, siendo las **once horas con diecisiete minutos** del día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, se levanta esta Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintiséis** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e** -----

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
PRESIDENTE PROVISIONAL

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.